ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 335 DE 2026

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	ABRIL 30 DE 2026			
CONTRATO: SUMINISTRO_X__; SERVICIOS__; ARRIENDO__; MANTENIMIENTO_____; OTRO__;	**335 DE 2026**		**FECHA:**	31/01/2026
OBJETO:	ADQUISICION DE **DISPOSITIVOS MEDICOS, ACCESORIOS TERAPEUTICOS Y DE REHABILITACION,** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	REPREFARCOS S.A.S.		**NIT:**	901.214.435-8
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 54.215.966.00		
ADICIONAL No. 1.	VALOR:	$ 53.873.799.00	FECHA:	27/02/2026
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 108.089.765.00			
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.			
PRORROGA Nº. 1.	TIEMPO:	DOS (2) MESES	FECHA:	27/02/2026
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL TRES (3) DE FEBRERO HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026.			
FECHA DE INICIO:	03/02/2026			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	30/04/2026			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	ABRIL DE 2026			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, la Doctora **AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA,** Coordinadora de Almacén de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: el señor **JAVIER REYNALDO MORENO MUÑOZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.089.611.459, en su condición de Representante Legal de **REPREFARCOS S.A.S.,** como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que todo lo suministrado por el Contratista cumpliera con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en la certificaciones de la Coordinadora de Almacén y registradas en los Comprobantes de Ingreso a Almacén, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente dichos suministros, de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la Certificación expedida por la Revisoría Fiscal de la empresa en la cual informa que se han realizado los pagos de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 54.215.966.00	
ADICIONES:	$ 53.873.799.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 54.383.833.00
VALOR EJECUTADO:		$ 53.705.932.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		**$ 0.00**
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 108.089.765.00	$ 108.089.765.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** en mi condición de Supervisor del Contrato de Suministro No. **335 DE 2026,** manifiesto haber recibido a entera satisfacción los **DISPOSITIVOS MEDICOS, ACCESORIOS TERAPEUTICOS Y DE REHABILITACION**, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **335 de 2026.**

AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA
Coordinador de Almacén.
Apoyo Supervisión Contrato No. **335 de 2026.**

JAVIER REYNALDO MORENO MUÑOZ
R/L. REPREFARCOS S.A.S.
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro: **/Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD